



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR A DON JOSÉ
MANUEL OLIVARES BELLO, PROFESIONAL GRADO 8°
E.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2113

CHILLAN VIEJO, 17 MAR 2023

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, Mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto N° 961 del 06/07/2007 mediante el cual se nombra en calidad de titular profesional grado 8 E.M.

d).- El Certificado de nacimiento de José Manuel Olivares Roa de fecha 13/03/2023, presentada por el funcionario quien solicita incorporación de la carga familiar de su hijo.

e).- Certificados de alumno regular de la Universidad del Desarrollo, del periodo semestre 2023/1, del 10/03/2023

DECRETO:

RECONOCE a don **JOSÉ MANUEL OLIVARES BELLO** Cédula de Identidad [REDACTED] Profesional grado 8° E.M. la carga familiar de su hijo **JOSÉ MANUEL OLIVARES ROA**, Cédula de identidad [REDACTED] 8

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

